

Micromachismos invisibles. Los otros rostros del patriarcado

Purificación Mayobre. Universidad de Vigo

Ponencia presentada en el VI Congreso Estatal de Isonomía sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres. "Miedos, culpas, violencias invisibles y su impacto en la vida de las mujeres: ¡A vueltas con el amor!". 16 – 18 Septiembre 2009. Castellón de la Plana. España.

1.- Aproximación al concepto de violencia invisible

La incorporación de las mujeres al ámbito público y a ciertas posiciones de poder ha sido uno de los fenómenos más importantes del siglo XX e inicios del XXI y ha provocado una de las mayores transformaciones de las sociedades occidentales contemporáneas.

Esta evolución ha sido posible gracias a las iniciativas de las mujeres, al grado de formación y cualificación profesional alcanzado por las mismas, al rigor logrado por las investigaciones y los estudios feministas y al relevante impulso legislativo promovido por distintos organismos internacionales, por la Unión Europea y por el Estado español. No obstante, a pesar del mencionado marco legislativo para la igualdad entre mujeres y hombres, la incorporación de las mujeres en pie de igualdad dista de ser completa en nuestra sociedad. La persistencia de las asimetrías en todos los ámbitos sociales se explica, según la historiadora Gerda Lerner en su libro, *La creación del patriarcado*, porque los cambios y reformas legislativas son condiciones necesarias, pero no suficientes para alcanzar esa deseada situación de no discriminación por razón de género. En palabras de la autora (1990: 316):

Las reformas y los cambios legales, aunque mejoren las condiciones de las mujeres y sean parte fundamental de su proceso de emancipación, no van a cambiar de raíz al patriarcado. Hay que integrar estas reformas dentro de una vasta revolución cultural con el fin de transformar el patriarcado y abolirlo.

La abolición del patriarcado, sin embargo, no se ha producido y no se ha exigido formalmente hasta hace sólo unos meses en que Victoria Sau y la Asociación GEA publicaron la *Declaración universal del reconocimiento de la existencia del orden patriarcal y de su definitiva abolición*¹, en la que se lee:

Que siendo el **Patriarcado**, una institución **inscrita** en el seno de la sociedad **no ha sido nunca escrita**, al estilo, por ejemplo, de un Decálogo religioso o una Constitución política, ha quedado por ello oficial y jurídicamente invisibilizado, lo cual no ha permitido corregirlo, enmendarlo o sencillamente abolirlo por anacrónico, como anacrónicos son por ejemplo el Feudalismo o la Esclavitud. Entendemos por "anacrónico" contrario a los derechos humanos...

SOLICITAMOS de este Foro Internacional se gestione la **petición formal de perdón** a las mujeres del mundo entero por los agravios y ofensas recibidos durante milenios, al mismo tiempo que **se dé por abolido el Orden Patriarcal**, y con dicha abolición el cese, de una vez por todas, del enfrentamiento entre hombres y mujeres en tanto que superior/inferior, activo/pasiva, y todos los demás conceptos binarios referidos a ambos sexos para la exclusión de uno de ellos

El hecho de que el patriarcado no se codificara en algún tipo de documento ha permitido que de una forma invisible traspasara casi todas las culturas, los sistemas de producción, las ideologías, las clases, los regímenes democráticos, las ciencias, entre otros, llegando a los inicios del siglo XXI con una salud envidiable, si bien nunca como

¹ *Declaración universal del reconocimiento de la existencia del orden patriarcal y de su definitiva abolición* [en línea]. Dirección: <http://www.proyectopatriarcado.com/es/manifest.do> . [Consulta el 31-08-09]

en nuestros días ha tenido menos crédito en determinados colectivos de mujeres y también (aunque más minoritarios) de varones.

El carácter metaestable del patriarcado ha sido posible por la justificación que ha recibido la dominación masculina desde los inicios de nuestra cultura en el dualismo ontológico de Platón y en la lógica identitaria de su discípulo Aristóteles², los cuales legitiman la estructuración de nuestra forma de pensamiento de una forma dual, de modo que cada componente de ese sistema bivalente tiene su opuesto, estableciéndose una jerarquización entre las partes. De este modo la cultura patriarcal tiende a equiparar lo diferente (ya sea la diferencia de género, etnia, clase, ilustración, religión, opción sexual) con lo particular, lo periférico, lo deficiente, lo desviado –frente a la norma, lo universal y central- originando relaciones de poder. La lógica binaria aplicada al par hombre/mujer justifica una concepción asimétrica de los mismos, que los varones y la “cultura masculina” hayan sido/sean consideradas como jerárquicamente superiores, en tanto que las mujeres y la cultura femenina hayan sido/sean conceptualizadas como jerárquicamente inferiores, como identidades subalternas.

El privilegio epistémico otorgado por la cultura occidental a la conceptualización masculina del mundo es la base y la fundamentación de lo que el sociólogo francés, Pierre Bourdieu, denomina dominación masculina o violencia simbólica. Se trata de una violencia muy efectiva, invisible para sus propias víctimas, las que asimilan unos esquemas e instrumentos simbólicos de percepción y conocimiento codificados de acuerdo con la relación de dominación que se les ha impuesto, de modo que sus actos de *conocimiento* son, inevitablemente, actos de *reconocimiento*, de sumisión. De este modo, la noción de violencia simbólica se ejerce sobre un sujeto con el consentimiento del mismo, entendiéndose que *consentimiento* es *desconocimiento*, resultando ser, por lo tanto, un poderosísimo instrumento para el mantenimiento del orden social, ya que el individuo vive en una situación de “actitud natural” y “universal”, caracterizada por ser ajena a los efectos de “desnaturalización”, de relativización que genera el encuentro de estilos de vida diferentes, que suelen hacer ver que las “elecciones naturalizadas” son históricamente constituidas, basadas en la tradición y no en la naturaleza. En palabras de Bourdieu³ se entiende que:

.... actitud natural o experiencia dóxica (es) ajena a cualquier postura y cuestión herética, esta experiencia es la forma más absoluta de reconocimiento de la legitimidad; aprehende el mundo social y a sus divisiones arbitrarias como naturales, evidentes, ineluctables, comenzando por la división socialmente construida de los sexos.

Uno de los mecanismos más potentes de reproducción del sistema patriarcal es la invisibilización, el silencio, el no nombrar las cosas por su nombre, ya que lo que no se nombra no existe. En las disciplinas académicas, en la escuela, en los medios de comunicación, el concepto o el vocablo patriarcado (tan común en foros feministas o en las investigaciones de género) no existe, no se nombra, en consecuencia no se reconoce una estructura social jerárquica ni tampoco se percibe la persistencia de unos instrumentos simbólicos de conocimiento, de unas categorías conceptuales, de una organización económica/cultural/educativa/institucional, de unas tradiciones, de unos estereotipos, que postulan la dominación masculina y la subordinación de las mujeres.

En las últimas décadas, las reivindicaciones de las mujeres y el marco legislativo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres pueden inducir a condenar el machismo (actitud y comportamiento de quien discrimina o minusvalora a las mujeres por considerarlas inferiores respecto de los hombres) o la misoginia (aversión o rechazo hacia las mujeres), es decir, el rostro más amargo del patriarcado, pero no se analizan las causas más profundas que originan esas conductas humillantes para las mujeres. El resultado es que sólo se produce un cambio superficial, el sistema patriarcal edulcora sus manifestaciones más discriminatorias, se tornan más sutiles los procedimientos discriminatorios, pero no se produce una transformación de su urdimbre más profunda, no se modifica su lógica excluyente, manifestándose la discriminación con un rostro más benevolente, aunque en el fondo los procedimientos de subordinación sigan siendo esencialmente los mismos.

Uno de los efectos más perversos de la violencia simbólica es el establecimiento de la « natural » distinción entre esfera doméstica/ esfera pública, planteada por Platón en *La República* y por Aristóteles en *La Política*, y la

² Legitimación refrendada por los filósofos, teólogos, médicos, pedagogos, intelectuales etc. hegemónicos de nuestra cultura hasta la actualidad

³ Bourdieu, Pierre, *La Dominación masculina* [en línea]. Dirección:

http://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/pilar_gonzalez/pierre_bourdieu.pdf. [Consulta: el 31-08-09]

exclusión de las mujeres de la gestión de las *res* pública y del Estado por su incapacidad para abandonar el estatuto de la domesticidad y convertirse en ciudadanas. Esa « natural » distinción entre una esfera pública masculina y una esfera doméstica femenina, que hace de las mujeres unos sujetos políticamente impensables y, por lo tanto, unos no-sujetos –contrariamente a lo que en principio pudiéramos pensar- no se ha corregido a no ser parcialmente en los estados democráticos, lo que explica la persistencia del sexismo o androcentrismo en la sociedad actual a pesar del reconocimiento formal de la igualdad entre hombres y mujeres.

2.- Los otros rostros del patriarcado

Hoy, en las sociedades democráticas, el sexismo se sigue manifestando no tanto en forma de un sexismo explícito u hostil, sino en lo que diversas autoras y autores (Lameiras, 2002, Martínez Benlloch, 2008) denominan “neosexismo” o “sexismo moderno”, consistente en afirmar que la igualdad ya es una realidad de la sociedad contemporánea y que, en consecuencia, es superflua la lucha contra la discriminación de género. También se puede manifestar en forma de “sexismo benevolente”, manifestación de un sexismo más sutil, consistente en presentar a las mujeres como complementarias de los varones, pero naturalizando la diferenciación jeraquizada entre los sexos y justificando el mantenimiento de los roles y la exclusión o discriminación de género. Estas nuevas expresiones de la dominación masculina, este sexismo ambivalente o de baja intensidad es lo que ha sido denominada por Luis Bonino (2004) como “micromachismos”, un ejercicio de la dominación masculina más invisible, menos perceptible que el sexismo explícito por su “pequeñez”, por su carácter micro, o por su normalización, independientemente de que la dominación se ejerza a nivel macro.

Esta manifestación más benevolente del patriarcado no quiere significar que el rostro más violento y excluyente no siga estando vigente en todas las culturas, incluidas las sociedades más democráticas, más cultas, más refinadas. Mencionaremos solamente algunos hechos significativos a este respecto:

- En todos los países (incluidos los que tienen una larga tradición democrática) el número de mujeres víctimas de violencia de género por el simple hecho de ser mujeres es escandaloso y resultaría inadmisibile si les ocurriera a los varones por el hecho de ser varones.
- Algunas leyes de aborto, incluida la actual española, son leyes que siguen considerando a las mujeres heterónomas, incapaces de decidir por sí mismas y teniendo que someterse al dictamen de la autoridad médica.
- Hasta la Conferencia de Pekín (1995) no se consideró la violación de guerra como crimen contra la humanidad. Ese reconocimiento fue posible por la exigencia planteada en dicha Conferencia de la admisión de los derechos de las mujeres, manifestada en el siguiente slogan: “Los derechos de las mujeres son derechos humanos”.

2.1.- Neosexismo

La consideración de que la igualdad es una realidad en las sociedades democráticas y que, por lo tanto, es excesivo insistir en la protesta contra la discriminación de género, constituye una clara manifestación de uno de los efectos más perversos de la violencia simbólica y una clara demostración de que los cambios y reformas legales no son suficientes para que se produzca un cambio estructural y se de paso a una nueva organización social en la que las realidades transhistóricas y panculturales queden abolidas y se reconozca la diferencia de género en intersección con las otras diversidades de culturas, edad, preferencia sexual, grupos no hegemónicos etc.

La lectura de las importantes aportaciones realizadas por los estudios feministas en todas las disciplinas ponen de manifiesto la vigencia del androcentrismo y que el nuevo rostro del patriarcado, el neosexismo, obedece al deseo de seguir manteniendo unos privilegios que chocan con los principios de rigor y abandono de los prejuicios preconizados por la propia ciencia, y por los principios éticos y democráticos de los estados de derecho.

Los datos proporcionados por la última publicación del Instituto de la Mujer, *Mujeres en cifras 1983-2008*, o del Instituto Nacional de Estadística, *Mujeres y Hombres en España 2009*, son muy elocuentes. A continuación, basándome

en esas fuentes o en las que se citan explícitamente, pasaré revista a algunos datos en los que se refleja la profunda asimetría existente entre los géneros en los inicios del siglo XXI.

Empleo

En los últimos años han evolucionado las formas de trabajo en España: se ha especializado, globalizado, se ha incrementado la participación femenina en el trabajo remunerado y se han manifestado ligeros cambios en la redistribución por género del trabajo asalariado. No obstante, la situación dista mucho de ser igualitaria, y lo que es peor en una situación de crisis las mujeres llevan la peor parte. Por comparación con La Unión Europea, España sigue siendo un país con baja tasa de actividad femenina y elevado índice de paro:

- Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 2009, la tasa de empleo femenino es del 42,23%, mientras que la tasa de empleo masculino es del 57,46% ; la tasa de paro femenino es del 18,01% y en los varones es del 16,86%. En cuanto a la tasa de actividad, la femenina se encuentra en el 51,51% y la masculina en el 69,11%.
- Según esa encuesta, la división de papeles por género en el trabajo remunerado es muy intensa. El 70% de las ocupadas se concentra en muy pocas ramas de actividad, con un peso creciente en empleos de menor cualificación, a pesar de la mayor formación de las mujeres. La mayoría de las actividades se enmarcan en el sector servicios, siendo muy baja su presencia en el sector industrial, de ahí que en el caso de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), de las 227.571 personas afectadas en el primer cuatrimestre de 2009, el 81% fueron hombres y el 19% mujeres.
- Otro factor negativo del mercado de trabajo es su alto índice de temporalidad, que se traduce en precariedad, siendo mayor en el caso de las mujeres. Según los datos de la EPA, 1.708.600 mujeres tienen un contrato parcial frente a 386.200 de hombres, representando el 81,56% de la contratación a tiempo parcial.

Poder y toma de decisiones

Participación en el ámbito político y administrativo

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres entiende por participación equilibrada de hombres y mujeres aquella en la que el porcentaje de participación de cada uno de los sexos no sea inferior al 40% ni superior al 60%. Ese porcentaje no se cumple a no ser en el gobierno tras la última remodelación del Gobierno realizada en 2008, siendo mayor el número de ministras al de ministros, pero la presencia equilibrada no se mantiene en otros estamentos políticos:

- En el Congreso y en el Senado se ha incrementado la participación femenina en 0,3 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente, pero ni en el Congreso ni en el Senado se alcanza el equilibrio dictado por la Ley Orgánica de Igualdad. En el Congreso el porcentaje de mujeres se sitúa en el 36,3%, 3,7 puntos porcentuales por debajo del mínimo establecido, y en el Senado la diferencia es de 11,8 puntos porcentuales por debajo. Mayor equilibrio existe en algunas asambleas legislativas de algunas comunidades autónomas.
- La participación equilibrada de hombres y mujeres no se mantiene en otros ámbitos de representación: Delegaciones en las Comunidades, Subdelegaciones, representantes de España en el exterior, Organismos Internacionales etc.
- La presencia equilibrada no se mantiene en los altos cargos de la Administración Pública, donde las mujeres ocupan sólo el 32% del total. La participación femenina más baja se produce en el rango de Subsecretario/a (27.5%). La mayor presencia se da en las Secretarías de Estado (33%).
- En la Alta Administración del Estado, en el año 2008, había un 53,2% de funcionarias, siendo el grupo de auxiliares administrativos el único colectivo en el que las mujeres superan a los varones, 72%.

Participación en el ámbito económico

- Según la Encuesta de Población Activa, en el tercer trimestre del año 2008, del total de personas que desempeñan puestos directivos o de gerencia de empresas un 32,7% son mujeres, un 0,2% menos que el mismo trimestre del año anterior, aunque en cifras absolutas el número de mujeres en puestos de dirección o gerencia ha crecido un 1,4% respecto al 2007.
- En el año 2007 el porcentaje de mujeres en puestos directivos en la dirección de organizaciones de 10 o más asalariadas/os del poder ejecutivo y legislativo era de un 47,8%. En el año 2008 apenas alcanza un 36,6%, lo que supone un descenso de 11,2 puntos porcentuales. En datos absolutos, el número de directivas ha pasado de 1320 en 2007 a 1040 en 2008, produciéndose un decrecimiento del 21,2%.
- La presencia equilibrada de hombres y mujeres sólo se produce en la gerencia de empresas sin personas asalariadas, y en concreto en las empresas de comercio y hostelería, en las que el porcentaje de mujeres se situó en el tercer trimestre del año 2008 en un 54% y un 50% respectivamente.
- En los Consejos de administración en los que participa la Administración General del Estado, pese a la obligación establecida en el artículo 54 de la Ley Orgánica para la Igualdad, de observar el principio de presencia equilibrada de los dos sexos, y la obligación de potenciar la promoción de dicha presencia en el plazo de ocho años, la presencia de mujeres en dichos consejos continúa siendo baja. En las entidades públicas empresariales, el porcentaje de mujeres en los consejos de administración alcanza en 2008 un 18,5% y en el caso de las sociedades estatales un 13,9%
- En el 2008 sólo un 6,5% de mujeres ocupan puesto en los Consejos de Administración de las grandes empresas del IBEX-35.

Educación

- En los últimos 25 años el nivel de estudios de la población española se ha incrementado notablemente y el número de mujeres analfabetas o sin estudios se ha reducido a un 84,2%. No obstante, el analfabetismo sigue estando feminizado, puesto que en 2007, según la EPA, casi un 70% de las personas analfabetas o sin estudios continúan siendo mujeres.
- El número de mujeres con estudios secundarios se ha incrementado en un 200% con respecto a 1982.
- El incremento ha sido mucho mayor en el nivel universitario, ya que supera el 407% la tasa de 1982. En el curso 2006-07 el 54,4% de personas matriculadas en enseñanzas universitarias de 1º y 2º ciclo eran mujeres y el 51,8% eran alumnas de doctorado.
- El profesorado es mayoritariamente femenino, siendo las mujeres el 62,4% del total del profesorado en el curso 2006-07. Los porcentajes son especialmente elevados en Educación Especial (80,7%), Educación Infantil y Primaria (78,2%) y Enseñanza de Idiomas (74,1%). En el nivel universitario se reduce a un 36,9% de titulares y solamente un 14,4% es catedrática.

Cultura

La capacidad de decisión de las mujeres en el denominado "poder cultural" es muy baja si tenemos en cuenta los siguientes datos:

- El número de académicas en las Reales Academias apenas alcanza el 6,4%. en el año 2008.
- Un mayor equilibrio entre mujeres y hombres se produce en el total de personas que han sido premiadas en el año 2008, especialmente si la entidad otorgante fue la Administración General del Estado; en este caso, el porcentaje de mujeres premiadas alcanzó el 48.7%.
- Respecto a los premios que concede la Administración del Estado al finalizar los estudios a las /los mejores estudiantes, en el nivel correspondiente al bachillerato el porcentaje de mujeres que reciben el premio es de 26,7%. En F.P. de grado superior el nivel es del 50.0% En los niveles de estudios superior, es ligeramente superior los premios otorgados a las mujeres (50,5%) y también es ligeramente superior el nivel de Menciones especiales (50,6%).
- Sólo un 7% de películas han sido dirigidas por mujeres en el cine español entre los años 2000-06, según los resultados del proyecto de investigación dirigido por Fátima Arranz⁴.
- En el mundo artístico, el número de exposiciones individuales de mujeres es totalmente minoritarias. Según el *Manifiesto Arco* 2005⁵ el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de 28 exposiciones individuales programadas en 2004 solamente 4 eran de artistas mujeres. Las dos exposiciones que el Ministerio de Asuntos Exteriores patrocinó para representar a España en la Bienal de Venecia 2003 no incluían ninguna artista. La programación que desde 2002 el Seacex, la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, dependiente del Ministerio de Exteriores, de 43 exposiciones individuales sólo 2 son de artistas mujeres.
- Entre los libros más vendidos, los de autoría femenina están en torno al 10% los de ficción y el 20% los de no ficción^{25%} según Laura Freixas.
- En teatro las mujeres son minoritarias especialmente en la dirección y autoría tal y como se puede ver en el Proyecto Vaca.

A pesar de estos datos tan reveladores de la discriminación existente, del derroche de masa crítica, del desperdicio de capacidades y competencias de las personas más altamente cualificadas, sin embargo es fácil leer en la prensa, incluidos los medios de comunicación de izquierda, titulares como los siguientes:

- « Los libros son cosas de mujeres »
- « El cine es cosa de mujeres »
- « La música es cosa de mujeres »
- « La empresa se feminiza »
- « Ellas toman el mando en las empresas »
- “Las mujeres hoy están en todas partes”
- “Hay un dominio femenino en la sociedad actual”

Estas afirmaciones son muy reveladoras de una ideología patriarcal, que no sólo distorsiona la realidad, sino que actúa sobre ella frenando el avance de las mujeres, legitimando y naturalizando su ausencia de los ámbitos de decisión/poder. Como afirma Laura Freixas ⁶:

Si la exclusión o marginación de las mujeres en la cultura afectara solamente a las profesionales de la cultura, estaríamos ante un simple problema gremial. Pero es un grave error verlo en esos términos.

⁴ Arranz, Fátima. *La situación de las mujeres y los hombres en el audiovisual español: Estudios sociológico y legislativo*. [en línea]. Dirección: <http://www.cimamujerescineastas.es/estudio.pdf>

⁵ M ANIFIESTO: “Las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en los mundos del Arte”. [en línea]. Dirección: <http://www.revistabandeapart.com/002/txt/12.htm> [Consulta: 31.08.2009]

⁶ Freixas, Laura, “La marginación femenina en la cultura”. *El País* 3 de Mayo de 2008. [en línea]. Dirección: <http://www.laurafreixas.com/freixasarticulos21.htm>. [Consulta: 31.08.2009]

Pues una cultura que invisibiliza a las mujeres –o las ridiculiza o trivializa sus preocupaciones- no perjudica sólo a las literatas, poetas o a las compositoras, sino a todas. Cuando los políticos se preguntan desesperados qué se puede hacer para frenar la violencia de género, habría que sugerirles que no vayan sólo a los juzgados sino al cine. Allí verán como en las películas dirigidas por hombres – no así, nunca en las dirigidas por mujeres- la violación, los malos tratos se presentan con frecuencia en clave de humor (Pilar Aguilar: *Mujer, amor y sexo en el cine español de los 90*) ¿Imaginan que se hiciera algo similar con el terrorismo? Este ejemplo debería ser suficiente para empezar, por fin, a darnos cuenta de que todo el esfuerzo que se está realizando en cuanto a malos tratos o violencia de género, igualdad salarial o paridad política, se arriesga a ser insuficiente –por no decir saboteado- si no nos tomamos en serio la igualdad en la cultura.

2.2. Sexismo benevolente

Por sexismo benevolente se entiende la consideración de las mujeres como complementarias de los varones, pero naturalizando la diferenciación jerarquizada entre los sexos y justificando el mantenimiento de los roles y discriminación de género. Se trata de un tipo de sexismo muy perjudicial, no niega el acceso de las mujeres al estudio o al mundo laboral, pero la mujer debe ser ante todo mujer, lo que en romano paladino significa que cualquier aspecto de la vida de las mujeres, en mayor o menor medida, ha de estar subordinado al cumplimiento del estereotipo de género, esto es, de mujer cuidadora/madre y objeto de deseo de los varones. Este hecho puede originar los siguientes síndromes en la vida de las mujeres (Simón, 2003, p. 100):

- El síndrome de la cenicienta, consistente en la autopercepción como parienta pobre pero afortunada, viviéndose como torpe, mutilada, poco diestra, siendo enseñada o reprendida por cualquier razón o sinrazón, sólo para mantenerla como dependiente. Según Simón son mujeres candidatas a padecer acoso sexual o a ser víctima de violencia de género. En algunos casos son las agradecidas “mujeres-cuota” o “mujeres-florero” que ornamentan alguna candidatura o presentan una imagen políticamente correcta de alguna institución.
- El síndrome de la becaria desclasada, propio de aquellas mujeres que se camuflan como varones hasta tal punto que rechaza cualquier manifestación femenina por la carga simbólica de inferioridad que conlleva. Son mujeres que llegan al poder investidas del estilo masculino y asimilándose al autoritarismo, competitividad o fuerza.
- El síndrome de la abeja reina, característico de mujeres que adquirieron posiciones de poder o de reconocimiento importantes y que creen que el esfuerzo y el mérito permite llegar a las mujeres allá donde quieran llegar, como les ha sucedido a ellas mismas. Generalmente rechazan cualquier medida correctora del sexismo imperante e impulsora de la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. Suelen ser candidatas a *superwoman*, a creer que pueden con todo sin sufrir ningún tipo de resquebrajamiento.

3.- Alternativas feministas a los micromachismos invisibles

Desde la perspectiva feminista se considera que la dominación masculina tiene su origen en los valores patriarcales, los cuales declaran que las mujeres son unos seres subordinados. La desaparición de las desigualdades entre hombres y mujeres y la redefinición de los géneros serían elementos esenciales para atajar la violencia simbólica e instaurar una sociedad menos excluyente. Para ello sería preciso promover un cambio estructural en el organigrama sociosimbólico patriarcal, un cambio en sus categorías de conocimiento e instrumentos conceptuales, un cambio en su sistema productivo, un cambio en el ejercicio de la política, un cambio en la estructuración de la sociedad de una forma dual (público/privado, sustentador/cuidadora), en definitiva, un cambio de cultura o civilización. Esta afirmación pudiera parecer mesiánica en otro momento, pero nunca como ahora, en la situación de crisis económica en la que nos encontramos, es precisa una reforma estructural del sistema patriarcal y de su modelo productivo para conseguir un desarrollo humano, social y económico sostenible a nivel mundial.

La nueva cultura no hay que inventarla, está esbozada en las importantes aportaciones realizadas por las investigaciones y los estudios feministas y en las buenas prácticas existentes en diversos ámbitos sociales, y su

característica principal consiste en presentarse como una alternativa liberadora frente al patriarcado, una invitación a desdeñar los cánones y convenciones excluyentes y a apostar por una forma de pensar diferente, una forma superadora de antagonismos irreconciliables, una cultura nómada en el sentido que le da Rosi Braidotti, es decir, una cultura en la que no hay lugar para sitios originarios o identidades auténticas de cualquier tipo sino nuevas prácticas que abren espacios intermedios en los que explorar nuevas formas de subjetividad política. En este nuevo horizonte se afrontan las profundas desigualdades que se han establecido históricamente entre los sexos y los géneros mediante la puesta en marcha de un proyecto político que apueste no sólo por la consecución de derechos sino por el disfrute de libertades individuales, pero no sólo de las libertades liberales de voto, mercado, asociación etc. sino en el sentido expuesto por Foucault (Defert, 1994: I, 768):

Hacerse libre para pensar y amar aquello que, en nuestro universo ruge desde Nietzsche:
diferencias insumisas y repeticiones sin origen.

La nueva cultura ha de referenciar la realidad mediante nuevas figuraciones capaces de volver inteligible lo que era ininteligible en el orden establecido, capaces de articular nuevos significados, de introducir la discontinuidad, de modo que la alteridad, la diferencia sexual y lo femenino no se sigan enjuiciando según los criterios misóginos de la economía binaria y, consecuentemente, permitan vislumbrar nuevos horizontes posibles.

Uno de los aspectos fundamentales a la hora de elaborar nuevas representaciones simbólicas de la realidad es el lenguaje debido a la íntima conexión existente entre lenguaje y pensamiento, y lenguaje y realidad. Como afirma Teresa Meana (2002) "Porque las palabras no se las lleva el viento", o como mantiene Deborah Tannen (1999), "Las palabras importan", importan hasta tal punto que se puede decir que el lenguaje de forma invisible moldea nuestra forma de pensar sobre las demás personas, sus acciones y el mundo en general. En consecuencia, el uso del lenguaje no es nada inocente, ya que si bien es un instrumento que comunica, que transmite, que expresa, también es un instrumento que tiene un carácter performativo, que tiene capacidad de crear cosas y situaciones en la medida en que las nombra y, por lo tanto, también tiene capacidad para modificar situaciones y realidades.

La transformación del orden del conocimiento y del orden de la realidad se incrementa notablemente desde que las mujeres hacen uso de su libertad de pensar/decir y se atreven a expresar lo ignoto, lo inaudito, lo insospechado en la cultura patriarcal, al establecer conexiones entre hechos e ideas que los varones habían dejado desconectadas, al nombrar lo innombrable, lo no codificado, los silencios y las ausencias de la cultura patriarcal.

Este hecho tiene consecuencias, entre otras, el declive del privilegio epistémico otorgado por la cultura occidental a lo que el sociólogo portugués Boaventura Santos Sousa denomina la monocultura del saber científico, consistente en suponer que los únicos criterios de verdad y de calidad estética se encuentran en la ciencia y en la cultura moderna androcéntrica, de modo que los saberes no formalizados (femeninos, indígenas, religiosos etc.) se consideran irrelevantes, prejuiciosos o falsos. El debilitamiento de esa monocultura generizada en masculino permite poner en valor aspectos que han sido invisibilizados o infravalorados como los siguientes: el trabajo no asalariado, el cuidado de las otras personas, al valor de la naturaleza, los sentimientos, los afectos, las emociones, la escucha, la diversidad cultural, las diferencias de género, etnia, tendencia sexual etc.; en definitiva, favorece la posibilidad de nombrar valores fundamentales de nuestra condición integral de seres humanos (muchos de ellos tradicionalmente asociados a las mujeres), de nuestra necesidad de "ser con los otros" y no "frente o contra los otros" y tampoco "frente o contra la naturaleza". Esta nueva forma de pensar/decir el mundo, de pensarnos/decirnos y de pensar/decir a las otras personas tiene la capacidad de promover un tipo de vida más inclusiva, más democrática y más humana.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia (2006): *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para la lucha de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
- BENHABIB, Seyla (2006): *Las reivindicaciones de la cultura*, Buenos Aires, Katz.
- BOFF, Leonardo y MURARO, Rosa (2004): *Femenino y Masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias*, Madrid, Trotta.
- BONINO, Luis (2004): "Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección" dentro de RUIZ JARABE, C. y Blanco, P. (comp.) (2004): *La violencia contra las mujeres*. Prevención y detección, Madrid, Díaz de Santos, 2004.

- BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BRAIDOTTI, Rosi (2000): *Sujetos nómades*, Barcelona, Paidós.
- BRAIDOTTI, Rosi (2004): *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*, Barcelona, Gedisa.
- CAPEL, Rosa María (Dir.) (2008): *Cien años trabajando por la igualdad*, Madrid, Fundación Largo Caballero.
- COLLIN, Françoise (2006): *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*, Barcelona, Icaria.
- DEFERT, Daniel y EWALD, François (Eds) (1994): *Dis et écrits*, Vol. I, París, Gallimard.
- DURÁN, María Ángeles (2007): *El valor del tiempo ¿Cuántas horas te faltan al día?*, Madrid, Espasa-Calpe.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, María Asunción (1998): *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*, Madrid, Biblioteca Nueva
- LAMEIRAS, María (2002): "El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia", *Anuario de Sexología*, 8, pp. 91-102.
- LERNER, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica
- MEANA, Teresa (2002): *Porque las palabras no se las lleva el viento...*. Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel y otras/os (2008): *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- NASH, Mary (2004): *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza
- RESTAINO, F., CAVARERO, Adriana (1999): *Le Filosofie Feministe*, Torino, Paravia.
- SENDÓN DE LEÓN, Victoria (2006): *Matria: el horizonte de lo posible*, Madrid, Siglo XXI.
- SIMÓN, María Elena (2003): "Sabía usted que la mitad de alumnos son ciudadanas?" dentro de MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume (Coord.) (2003): *Ciudadanía, Poder y Educación*, Barcelona, Graó.
- SOUSA SANTOS, Boaventura (2005): "Hacia una globalización alternativa", *Éxodo*, 78/79.
- TANNEN, Deborah (1999): *Género y Discurso*, Paidós Ibérica.
- VALCARCEL, Amelia (2000): *Rebeldes: hacia la paridad*, Madrid, Plaza y Janés.
- VV.AA., (2009) *Mujeres y hombres en España 2009*, Madrid, INE.

RECURSOS EN INTERNET

Arranz, Fátima. *La situación de las mujeres y los hombres en el audiovisual español: Estudios sociológico y legislativo*. [En línea]. Dirección: <http://www.cimamujerescineastas.es/estudio.pdf>

Declaración universal del reconocimiento de la existencia del orden patriarcal y de su definitiva abolición [En línea]. Dirección: <http://www.proyectopatriarcado.com/es/manifest.do>

Bonino, Luis, "Los Micromachismos", *Las Cibeles*, 2 [En línea]. Dirección: <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>

Bourdieu, Pierre, *La Dominación masculina* [En línea]. Dirección: http://webs.uvigo.es/pmayobre/06/arch/profesorado/pilar_gonzalez/pierre_bourdieu.pdf

Freixas, Laura, "La marginación femenina en la cultura". *El País* 3 de Mayo de 2008. [En línea]. Dirección: <http://www.laurafreixas.com/freixasarticulos21.htm>.

Freixas, Laura, "Los libros, ¿cosas de mujeres?" [En línea]. Dirección: <http://www.ciudaddemujeres.com/ciudades/Albacete/?p=1414>